

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 09h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la RUMIPAMBA E2-194 Y RUMIPAMBA, EDIFICIO SIGNATURE, PISO 11, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A. que se detallan a continuación:

| <b>NOMBRE ACCIONISTAS</b>      | <b>Capital suscrito y pagado a la fecha</b> | <b>Número de Votos</b> |
|--------------------------------|---------------------------------------------|------------------------|
| ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A. | \$ 150,799.                                 | 150.799                |
| Fernando Moncayo Castillo      | \$ 1,00                                     | 1                      |
| <b>TOTAL:</b>                  | <b>\$ 150,800</b>                           | <b>150.800</b>         |

Preside la sesión el señor Fernando Moncayo Castillo y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Galeano Barrero, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que el accionista ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A. se encuentra representado por el señor Luis Guillermo Galeano Barrero, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la misma.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme señala el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deben manifestarse si aceptan la celebración de la presente Junta, y se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, y su conformidad con el Orden del Día puesto a consideración de la sala, y que es el siguiente:

- Conocer y ratificar el nombramiento de la señora Patricia Pazmiño Muñoz, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, y por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, así como aprueban el Orden del Día propuesto. Por Secretaría se advierte a los accionistas, que los votos blancos sumarán a la mayoría numérica, y que al momento de tomar la votación no se puede modificar la moción ni el Orden del Día. Por tanto, la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad, y el Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.** - Conocer y ratificar el nombramiento de la señora Patricia Pazmiño Muñoz, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente expone a los presentes que se ha contratado los servicios de la señora Patricia Pazmiño Muñoz con la finalidad de que sea designado como Comisario de

la compañía, por el ejercicio económico 2019; por tanto, presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Ratificar el nombramiento de la señora Patricia Pazmiño Muñoz como Comisario de la compañía para el ejercicio 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada por el Presidente.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por ello el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada por el Presidente. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Una vez leído el informe, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada por el Presidente. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019; así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura a las principales cifras de los correspondientes Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019. Una vez leído la información, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada por el Presidente.

**Quinto Punto del Orden del Día.-** Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

De la información presentada y aprobada se desprende que la compañía no presenta utilidades líquidas, por lo que la Junta no tiene nada que decidir ya que se generaron pérdidas.

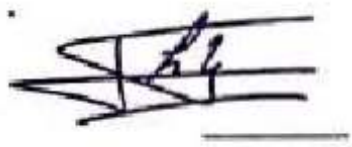
No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h50 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documento de representación de la compañía accionista.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Fernando Moneayo Castillo  
**PRESIDENTE**  
HOC



Luis Galeano Barrero  
**SECRETARIO AD-**

**LOS ACCIONISTAS**



Luis Galeano Barrero  
Gerente General  
**ASIAMBUSINESS DEL  
ECUADOR S.A.**



Fernando Moneayo Castillo